

REQUINOA, 21 de agosto de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2254 de fecha 20.08.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual expone la necesidad de realizar proceso de licitación a través del Portal Mercado Público denominado: "CONTRATO SUMINISTRO PROGRAMA MUNICIPAL APOYO A EXAMENES MEDICOS" con el objetivo de Apoyar a personas con vulnerabilidad social y económica de la comuna de Requínoa, a financiar todo o parte del valor de exámenes médicos que no puedan ser costeados sin apoyo externo. La evaluación de las entregas la realizará un profesional asistente social del CESFAM de Requínoa y de asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, responsable del programa de Asistencia Social quien tendrá a su cargo la administración y rendición financiera de los aportes que se entreguen a la comunidad objeto. El contrato que emane de la licitación señalada tendrá una vigencia hasta el 31.12.2013 pudiendo prorrogarse por 90 días y la cantidad de exámenes a financiar dependerá de la demanda y de presupuesto disponible por el Municipio de Requínoa durante el año 2013-214. Se adjuntan bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.

Que el Municipio de Requínoa proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia, vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2013..

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar a través del Portal Mercado proceso de licitación denominado: "CONTRATO SUMINISTRO PROGRAMA MUNICIPAL APOYO A EXAMENES MEDICOS", con el objetivo de apoyar por medio del programa de asistencia social a personas con vulnerabilidad social y económica de la comuna de Requínoa, a financiar todo o parte del valor de exámenes médicos que no puedan ser costeados sin apoyo externo.

DESÍGNASE comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Director de Desarrollo Comunitario, Operador Mercado Público, Asistente social, Responsable programa Asistencia Social y Asistente Social CESFAM Requínoa.

La cantidad de exámenes a financiar dependerá de la demanda y de presupuesto disponible por el Municipio de Requínoa durante el año 2013-214.

APRUEBASE bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.

IMPUTESE el gasto, al ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)